

ACTA FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Lo Prado, a 10 de Agosto del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 02 de Agosto del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite de Allogados por una vida mejor,
Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección :** 02 de Octubre del año 2026.
- **Horario :** inicio 10:00 término 18:00 hrs.
- **Lugar y dirección :** Barrio 530, Lo Prado.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Comunitaria Comite de Allogados por una vida mejor:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
	<u>Elizabeth Carmen Ruiz González</u>	<u>13.449.746-7</u>	<u>[Firma]</u>
	<u>Solange Contreras Ruiz</u>	<u>18.835.001-2</u>	<u>[Firma]</u>
	<u>Monie Cristine Violeta Leyton</u>	<u>19.274.048-7</u>	<u>[Firma]</u>